

Constancia Secretarial: Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por salud Total Eps.

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00344-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Salud Total Eps por medio del cual informa la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bd9d79f44150690d3e381fb1771d1a10a59da11cefa334cd7809901f8eb1b277

Documento generado en 24/09/2020 11:59:03 a.m.